

## Renovación carne deportivo 2022

Escrito por harodeporte

Jueves, 02 de Diciembre de 2021 11:15 -

---

A partir del 9 de diciembre pueden renovarse los carnés deportivos para el año 2022. Os dejamos enlace para descargar los impresos o podéis recogerlos en la recepción de las piscinas climatizadas, junto con la documentación que se detalla en la imagen. Para aquellos usuarios que quieran domiciliar el pago, modificar alguna condición de años anteriores o realizar la baja, pueden hacerlo hasta el 15 de diciembre.

Formulario abono familiar:

<https://tinyurl.com/abonofamiliar>

Formulario abono individual:

<https://tinyurl.com/abonoindividual>

Formulario de baja:

<https://tinyurl.com/fbaja>

Formulario de gimnasio:

<https://tinyurl.com/formulariogym>

Para consultar dudas, podéis poneros en contacto con nosotros a través de [info@harodeporte.com](mailto:info@harodeporte.com), en el 941 32 10 44 o en recepción de las piscinas climatizadas.



inacua  
Haro

# ¡RENUEVA TU CARNÉ! A PARTIR DEL 9 DE DICIEMBRE

Estimados usuarios:

La realización del carné deportivo 2022 se podrá realizar a partir del 9 de Diciembre de 2021 en la recepción de las piscinas climatizadas para todos aquellos que realicen el pago de manera presencial, aportando la documentación que se especifica a continuación:

DOCUMENTACIÓN DE INSCRIPCIÓN
- Formulario de inscripción.
- Fotocopia del DNI (Sólo nuevos usuarios).
- Cuestionario de salud (en caso de querer activar el carné del gimnasio).
- Informe médico para aquellos usuarios mayores de 60 años que quieran activar el carné del gimnasio.
- Fotocopia de empadronamiento en cualquier municipio de La Rioja, excepto empadronados en Haro.
- Documento acreditativo de discapacidad con un grado mayor o igual a 45% (si procede).
- En el caso de que no sea el propio cliente tendrá que aportar autorización del titular para gestionar la renovación del cliente.

Si NO DESEAN RENOVAR su carné deportivo o sus condiciones anteriores han variado, deberán comunicarlo mediante el documento de baja antes del día 15/12/2021. **Aquellos usuarios que no manifiesten su voluntad de NO renovar quedan automáticamente renovados, teniendo que hacer frente a las correspondientes obligaciones de pago.**